



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. - PETROSHYRIS

En la ciudad de Quito, hoy martes 16 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. América N37-17 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, siendo las quince horas ocho minutos, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Petróleos de los Shyris S.A. - PETROSHYRIS.

Preside la Junta la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro, en su calidad de Presidente del Directorio; y actúa como Secretaria, la Gerente General, Lcda. Diana Landázuri Heredia.

La señora Presidente da la cordial bienvenida a los accionistas presentes, a la Ing. Ana Chimbo, representante de la firma ADVISORS, Comisario Principal de la Compañía, y a la Dra. Marisela Suárez, representante de ARISTEA, Auditora Externa de la Compañía. A continuación, dispone que por Secretaría se verifique el quórum. Secretaría informa que está presente el 83.99% del capital social, que es de cuatrocientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y que los asistentes han suscrito el registro correspondiente, por lo que existe el quórum de instalación.

La señora Presidente solicita la colaboración de dos accionistas de la Compañía para que actúen como escrutadores de la Junta, y con la aprobación de los presentes se designa al Ing. Julio Meza y al Ing. Salomón Gordillo. El Ing. Gordillo se excusa y colabora como escrutador la Ing. Bertha Godoy.

La Señora Presidente dispone a Secretaría dar lectura a la convocatoria, por lo que procede y lee: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S.A. "PETROSHYRIS"**

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 236 de la Ley de Compañías y 20 del Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de Petróleos de los Shyris S.A. PETROSHYRIS, de manera especial a la Ing. Ana Chimbo, Comisario Principal de la Compañía y a la Dra. Marisela Suárez, Auditora Externa de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día 16 de abril del 2019, a partir de las 15:00 en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. América N37-17 y Av. Naciones Unidas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y Resolución del Balance General al 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
6. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico 2018.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

Se informa a los accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en las oficinas de la Compañía.

Sra. Greta María del Pilar Coba Chamorro
Presidente del Directorio

Esta convocatoria se publicó el día viernes 05 de abril del 2019, en el diario La Hora de la ciudad de Quito y un ejemplar se agrega como documento habilitante a la presente acta.

La Señora Presidente pone a consideración de la Sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con el 100% de los presentes, que representan al 83,99% del capital social de la compañía y de inmediato se inicia su tratamiento:

1. **Conocimiento del Informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** La Señora Presidente da lectura a su informe, concluida la misma, la Junta da por conocido el informe de la señora Presidente aplaude la gestión realizada. Los señores escrutadores informan que está presente el 85,60% del capital social, con lo que, de manera unánime, **la Junta General da por conocido el informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** La Gerente General procede a dar lectura a su informe, concluida la misma, pide la palabra el Sr. Mauricio Taranto y mociona que se apruebe el informe de la Gerente General. Los escrutadores informan que está presente el 88,05% del capital social y que todos se pronuncian a favor de la moción, por lo que, en virtud de lo cual, **la Junta General Resuelve por**



unanimidad, dar por conocido y aprobado el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** La Ing. Ana Chimbo procede a dar lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, terminada la lectura, la Presidente pone a consideración de la Junta, quienes lo dan por conocido. Los escrutadores comunican que se mantiene presente el 88,05% del capital social, porcentaje con el cual la **Junta General da por conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** La Dra. Marisela Suárez, representante de la firma ARISTEA, Auditora Externa de la Compañía, procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura, Presidencia pone a consideración de la Junta, que se pronuncia de manera unánime a favor de dar por conocido el Informe de Auditoria. Los escrutadores informan que se encuentra presente el 88,05% del capital social de la compañía, porcentaje con el cual la **Junta General da por conocido el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocimiento y Resolución del Balance General al 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.** Presidencia da la palabra al Contador Lcdo. Medardo Villacís, quien procede a dar lectura a los informes financieros: Concluida la lectura, pide la palabra el Sr. Alberto Cadena solicitando se explique en forma detallada los valores correspondientes a la cuenta dietas, la Sra. Gerente le da respuesta, indicando que ese valor corresponde a los honorarios que perciben los directores de la compañía que son de USD 300,00 para los directores principales, y USD 225,00 para los directores suplentes, valores conocidos y fijados en Junta General de Accionistas y que son cancelados por una sola vez al mes, incluso cuando se realice más de una reunión. El Sr. Cadena consulta también el valor que perciben como honorarios los administradores, la Lcda. Landázuri responde que la Presidente percibe USD 1.000,00 mensuales por honorarios, y la Gerente el valor de USD 2.000,00, valores que incluso son inferiores a los que cobraban administraciones anteriores. Pide la palabra el Ing. Héctor Pérez solicitando información sobre las cuentas de patrimonio, incluyendo las cuentas de las reservas que dispone la compañía. Toma la palabra la Lcda. Landázuri y da lectura a las cuentas solicitadas y su integración. El Ing. Pérez consulta porqué la administración solicita que el resultado del ejercicio económico afecté a la Reserva Facultativa y que a su criterio debería cruzar ese valor con la Reserva Legal. La

Lcda. Landázuri indica que ha realizado la consulta a la Auditora y al Comisario de la compañía y coinciden en que la reserva legal puede ser afectada cuando existe excedente en la misma, en nuestro caso la Reserva Legal que debemos alcanzar es del 50% del valor de capital social, es decir USD 240.000,00 y al momento nuestra reserva es de USD 193.614,00. El Ing. Pérez manifiesta que la respuesta no satisface su consulta y solicita conste en el acta, las consultas realizadas por la administración para la sugerencia realizada. Pide la palabra el Sr. Alberto Cadena para solicitar se explique porque Petróleos y Servicios C.A. en el ejercicio económico 2018 generó pérdida. La Sra. Presidenta solicita al Ing. Pérez representante de Petrosyris en el directorio de Petróleos y Servicios C.A., solvente la inquietud del accionista. El Ing. Pérez procede a dar de manera breve una explicación sobre la pérdida en PyS. A continuación, la Sra. Presidente toma la palabra e informa a la sala que conociendo las inquietudes sobre este punto, invitó al Dr. Pablo Orozco, Presidente Ejecutivo de PyS, para solventar las consultas de los accionistas, da la bienvenida al Dr. Orozco y le cede la palabra. El Dr. Orozco agradece la invitación y procede a explicar que el resultado negativo de PyS, responde a la negación de un reclamo administrativo solicitado en el año 2008, lo que implicó se reverse el valor registrado como ingreso y se produjo el resultado de pérdida en el ejercicio económico 2018. Solicita la palabra el Sr. Mauricio Taranto señalando que recuerda todo lo ocurrido en relación al reclamo administrativo y pide se aclare cómo se procedió con los pagos en exceso del Anticipo del impuesto a la renta, el mismo que debido a la fórmula propuesta, generó altos pagos por este concepto para la comercializadora. El Dr. Pablo Orozco brinda las respectivas explicaciones. El Sr. Alberto Cadena solicita se informe sobre el aporte de las accionistas para el pago de estos valores. El Dr. Orozco informa que las dos accionistas pusieron valores para cumplir con este compromiso y que a las mismas se les pagó en un lapso de dos meses, con sus respectivos intereses. El Sr. Cadena, agradece al Dr. Orozco su explicación. A continuación, la Sra. Presidente agradece al Dr. Orozco su presencia y procede a solicitar a la sala se pronuncie sobre el conocimiento y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Los presentes se manifiestan a favor. Los escrutadores informan que está presente el 88.56%, y que tomando en cuenta en este punto la abstención de los administradores y el directorio que suman el 19,69%, queda el 68,87% del capital social, y todos se pronuncian a favor, en virtud de lo cual: **la Junta general resuelve por unanimidad dar por conocidos y aprobados el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.**



6. **Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2018.** Toma la palabra la Gerente General, y da lectura a la propuesta de la administración sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2018, en la que solicita a la Junta de accionistas, autorizar que el Resultado Integral del Ejercicio Económico 2018 cuyo valor es de USD – 120.242,79 se compense con la cuenta Reserva Facultativa, la que a la fecha es de USD 404,642,75, considerando que la misma puede variar únicamente por: Cruce de cuentas patrimoniales, Distribución a los accionistas o por Capitalización.

En base a lo planteado, la cuenta Reserva Facultativa, quedaría de la siguiente manera:

RESERVA FACULTATIVA AL 31 DIC 2018	USD	404,642,75
DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ACCIONISTAS	USD	200.000,00
CRUCE CON PÉRDIDA EJERCICIO 2018	USD	-120.242,79
SALDO RESERVA FACULTATIVA	USD	84.399,96

Pide la palabra el Sr. Mauricio Taranto y consulta, qué pasaría de no aprobar la propuesta de la administración. La Lcda. Landázuri le indica que la única diferencia sería que en lugar de reducir ese valor de la cuenta Reserva Facultativa, se mantendría en la cuenta patrimonial como Pérdidas acumuladas. Pide la palabra el Dr. Alvear y manifiesta que está de acuerdo con lo planteado, sobre todo porque la reserva legal no se puede topar, no así la facultativa, que como su nombre lo indica es potestad de los accionistas. Solicita la palabra el Ing. Luis Gordillo y mociona que se acepte la propuesta de la administración de bajar los USD 200.000,00 por repartición a los accionistas y se compense el valor de USD – 120.242,79 con la cuenta Reserva Facultativa, la que a la fecha es de USD 404,642,75. El Ing. Pérez se pronuncia a favor de la moción, y sometido a votación se aprueba por unanimidad, con el 88,56% del capital social de la compañía, por lo tanto, **la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la propuesta de la administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

7. **Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.** Toma la palabra la Presidente de la Compañía y da lectura a las propuestas para Comisario recibidas. El Sr. Mauricio Taranto mociona que se designe como Comisario Principal de la Compañía a la firma IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS GROUP, con un honorario de US\$850,00 más IVA, y al Sr. Fernando Dávila como Comisario Suplente. Los presentes se pronuncian a favor de la moción, por lo tanto, por unanimidad, con el 88,56% del capital social presente, **la Junta General resuelve designar Comisario Principal de la Compañía a la firma IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS GROUP,**

fijando sus honorarios en US\$ 850,00 más IVA, y al Ing. Fernando Dávila como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2019.

8. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.** La Presidente de la compañía procede con la lectura de las ofertas recibidas para realizar las funciones de auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019. El Ing. Pérez mociona que se apruebe a la firma ALIADO CONTABLE como Auditora Externa de la Compañía con un honorario de US\$. 2.400,00. más IVA, el Sr. Henrri Coba, manifiesta que es preciso hacer cambios y en función de la economía actual, también es importante tener en cuenta los costos, por lo que apoya la moción presentada. La Junta apoya la moción por unanimidad del 88,56% presente en la sala, con lo cual: **la Junta General resuelve designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 a la firma ALIADO CONTABLE, fijando sus honorarios en US\$ 2.400,00 más IVA.**

Habiendo sido tratado los puntos que constan en el orden del día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta y su posterior conocimiento. Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta, concluida la lectura se pone a consideración de la Junta, la misma que la aprueba por unanimidad.

La Presidente da por terminada la Junta siendo las 18h24 pm.



Sra. Greta María del Pilar Coba Chamorro
PRESIDENTE



Lcda. Diana Landázuri Heredia
SECRETARIA